



# Resolución Directoral

Nº 140 - 2012 DE/ENAMM

Callao, 07 MAY 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Nº 009-2012 DE/ENAMM, de fecha 18 de enero del 2012, se encarga las funciones de Director de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Primero Giancarlo Alberto Nacarino Cortez;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 175-2012-DE/, de fecha 30 de abril de 2012, se autoriza el viaje en comisión de servicio del Teniente Primero Giancarlo Alberto Nacarino Cortez, Director de la Dirección de Disciplina, a la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, del 07 al 10 de mayo de 2012, y a la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, del 11 al 12 de mayo de 2012;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Disciplina, mientras dure la ausencia del Teniente Giancarlo Alberto Nacarino Cortez;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- ENCARGAR con eficacia al 07 de mayo de 2012, las funciones de Director de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 129, al Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco, del 07 al 12 de mayo de 2012.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que a la culminación de su comisión de servicio, el Teniente Primero Giancarlo Alberto Nacarino Cortez, reasuma las funciones encargadas según Resolución Directoral N° 009-2012 DE/ENAMM, de fecha 18 de enero del 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Fragata  
Director (e) de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre Francois Jaureguy Robinson  
01801703

